



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5506 - Martes 30 de agosto de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LOS HECHOS INVESTIGADOS SE REMONTAN A MARZO DE 2019, EN UNA VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE TOLHUIN.

Un hombre de 45 años de edad, de apellido Vilte, comenzó el lunes último a ser enjuiciado por los delitos de abuso sexual simple, por tocamientos y agravado, consistente en acceso carnal, de una menor de 15 años de edad.



Acusado de abuso sexual dijo que la presunta víctima “me denunció porque la vi fumando un porro” 4

INFORME EPIDEMIOLÓGICO.

Covid-19 en TDF:
Leve ascenso de casos positivos y un nuevo fallecimiento 5

UBICADO EN EL BARRIO “EL MIRADOR”.

Quedó 12 inaugurado en Río Grande el Centro Politécnico “Malvinas Argentinas”



Pescio y Espinoza viajan con la Selección Argentina 18

LA JUSTICIA SE LOS RESTITUYÓ BAJO ADVERTENCIA.

La “repostera” de tortas de marihuana criaba 4 a sus hijos entre plantas

Se identificó a Jéssica Belén Dos Santos como la persona que elaboró la torta de cannabis que una alumna de un colegio de Río Grande le compró para compartir con sus compañeros de clases. Seis chicos terminaron intoxicados. Luego de ser liberada bajo pautas de conducta, a la mujer se le restituyeron sus dos pequeños hijos. El Juzgado evaluó que los menores “se hallaban en un ambiente insalubre”.

CON EL OBJETIVO DE ORDENAR EL TRÁNSITO Y PERMANENCIA DE VEHÍCULOS DE MEDIANO Y GRAN PORTE EN LA CIUDAD.

Avanza la obra del nodo logístico de camiones en el parque industrial 5



El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con el secretario general del Sindicato de Camioneros, Hugo Moyano, y con su par de la seccional Tierra del Fuego de Camioneros, Pedro Abel Velázquez. Dialogaron sobre el proyecto que el Municipio de Río Grande presentó ante la Secretaría de Transporte Nacional.

JUDICIAL

LA JUSTICIA SE LOS RESTITUYÓ BAJO ADVERTENCIA.

La “repostera” de tortas de marihuana criaba a sus hijos entre plantas

Se identificó a Jéssica Belén Dos Santos como la persona que elaboró la torta de cannabis que una alumna de un colegio de Río Grande le compró para compartir con sus compañeros de clases. Seis chicos terminaron intoxicados. Luego de ser liberada bajo pautas de conducta, a la mujer se le restituyeron sus dos pequeños hijos. El Juzgado evaluó que los menores “se hallaban en un ambiente insalubre”.

La causa federal iniciada por la raíz de la denuncia de autoridades del Instituto República y padres de varios de los alumnos que concurren a ese establecimiento, tuvo dos derivaciones. La primera y principal fue el hallazgo de una improvisada plantación doméstica de marihuana, en un departamento del barrio Chacra II, al que se llegó como parte de la investigación iniciada en el Instituto República Argentina, en

donde varios alumnos presentaron signos de intoxicación, el 25 de agosto último. Con vómitos, náuseas y cefaleas, además de descomposturas intestinales, los chicos debieron ser atendidos en la guardia del Hospital Regional Río Grande, refiriendo todos que habían comido una torta de cumpleaños que una compañera había llevado para compartir en el aula. Interrogada la menor, reveló que por



redes sociales se había

ba preparaciones dulces en su domicilio, señalando

a Jéssica Belén Dos Santos como la repostera a quien

le adquirió la torta. La Justicia dispuso la detención de la mujer, iniciándose una causa federal por presunta infracción a la Ley de Estupefacientes Nro. 23.737, en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, cuya titular es la magistrada Mariel Borruto; Secretaría Penal N° 1 a cargo de la letrada Natalia Belvedere y el Ministerio Público Fiscal, del abogado Marcelo Rapoport. Personal policial de la División Narcocriminalidad y Delitos Federales de Río Grande rastrearon el sitio en Internet con el que la alumna se había contactado, logrando dar con la responsable de la página "Chalaland 420", quien resultó ser Jéssica Dos Santos. Al allanarse el departamento en el que se domicilia con dos hijos pequeños, sito en la calle María Auxiliadora, los uniformados se encontraron con 14 macetas con plantas de marihuana, 7 macetas con

Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

S.S.C.A.y P T.D.F.
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

2901 655767

SECRETARIA GENERAL
CATALINA CARDOZO

GOBERNADOR CAMPOS
707

SALUMERÍA

DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

USHUAIA

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.

TELÉFONO 2901477232





tallos germinados de la misma especie, un brownie embolsado, 8 bolsas selladas con 40 semillas de cannabis, \$4.650 pesos en billetes de varias denominaciones, balanzas de precisión, elementos de corte y fraccionamiento de marihuana, como así también los ingredientes necesarios para la elab-

oración y promoción de los postres cannábicos, bandejas plásticas, hojas impresas con detalles de los productos y los precios de venta, bolsas film, rollos de bolsas herméticas y planchas de stickers con la inscripción "Chalaland 420". También se le secuestraron a Dos Santos, dos aparatos de telefonía

celular, una tablet y una libreta con anotaciones. Debido a que la Justicia Federal consideró sumamente grave y peligroso el accionar de la mujer de 23 años de edad, por haber puesto en grave riesgo la salud de los alumnos del colegio y de sus propios hijos, dispuso su detención en carácter de incomuni-

cada. 24 horas después, en horas de la noche del viernes 26 de agosto, se la excarceló sin perjuicio de la prosecución de la causa. La segunda implicancia del caso se refiere a los menores que se encontraban en el departamento, de corta edad, a quienes la Justicia Federal consideró que estuvieron en

riesgo al convivir con una plantación de marihuana y sustancias estupefacientes. Por esa razón dispuso su entrega en resguardo a un familiar, a través de la Comisaría de Género y Familia. Al ser liberada, a Jéssica Dos Santos se le advirtió de la situación de peligro a la que expuso a sus hijos y se la instó a

desistir de repetir dicho proceder. Aunque se negó a declarar al ser indagada por la autoridad judicial, Dos Santos recuperó la libertad pero bajo la condición del cumplimiento de estrictas pautas de conducta y apercibimiento que de no acatarlas, puede volver a ser detenida.

FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO FINANCIACIÓN

2901-534 131
2901-417 777

Proyectar
ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f @proyectarweb.com.ar

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
JUEVES 25/08/2022 – 10:00 HS. – S.U.M de la Dirección Provincial de Puertos, ubicado en Maipú N° 510

AUTORIDAD CONVOCANTE: Dirección Provincial de Energía "Ciudad de Ushuaia"
AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Secretario de Energía: Dn. Moisés SOLORZA
Presidente D.P.E.: Pedro VILLARREAL
Exponente: Ing. Liliana MARZARI

-La Dirección Provincial de Energía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial N° 681, informa que: el día 25/08/2022 se realizó la audiencia pública prevista, presidida por el Señor Pedro VILLARREAL en su carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Energía-----
-El objeto principal fue informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto de tratar la modificación del cuadro de tarifas de energía eléctrica de la ciudad de Ushuaia, Tolhuin, Almanza y otras Zonas con generación aislada que presta la Dirección Provincial de Energía.-----
-Para dicha convocatoria se habilitó un espacio institucional para que todos los ciudadanos o instituciones intermedias, que se sientan afectados o tengan algún interés particular, expresen su opinión. -----
-La Audiencia no contó con personas inscriptas en el marco de la Ley Provincial N° 681, pero sí con la presencia de público en general y medios de comunicación.

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA

f @encendear @encende_ar

JUDICIAL

LOS HECHOS INVESTIGADOS SE REMONTAN A MARZO DE 2019, EN UNA VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE TOLHUIN.

Acusado de abuso sexual dijo que la presunta víctima “me denunció porque la vi fumando un porro”

Un hombre de 45 años de edad, de apellido Vilte, comenzó el lunes último a ser enjuiciado por los delitos de abuso sexual simple, por tocamientos y agravado, consistente en acceso carnal, de una menor de 15 años de edad.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dio inicio este lunes 29 de agosto al debate oral y no público, para determinar la responsabilidad penal de un vecino de la localidad de Tolhuin, acusado de haber abusado sexualmente en tres oportunidades de una joven de 15 años al término de la fiesta de cumpleaños del padre de la adolescente, ocurrida entre las 6 y las 8 de la mañana del 9 de marzo de 2019. Según consta en el expediente, la menor le relató a sus padres que Vilte ingresó a su dormitorio adonde ella se había retirado a dormir junto a un hermano de corta edad, percatándose de que el



amigo de su padre abusó tres veces de ella. Durante la primera jornada de debate, el imputado admitió haber estado en la celebración, pero negó haber ingresado a la habitación donde dormía la joven, en la que se habrían producido los abusos.

Según la acusación del fiscal Jorge López Oribe, el imputado “se encontraba celebrando junto a varias personas más y en un momento dado, la joven se fue a dormir a la habitación de sus padres - donde también se encontraba su hermano durmiendo- debido

a que había bebido bastante cerveza. Aprovechándose de que la joven se encontraba dormida y que había ingerido alcohol, se dirigió en tres oportunidades a la habitación con la excusa de que iba al baño, para abusar sexualmente de ella”.

El acusado accedió a hacer uso de la palabra para dirigirse a los integrantes del Tribunal a fin de dar su versión de lo acontecido, refiriendo que efectivamente participó de la fiesta de cumpleaños de su amigo y que en un momento dado, al salir de la casa, se encontró a la hija de éste fumando un cigarrillo de marihuana. Según él, éste podría a su criterio, ser el motivo de la denuncia impulsada por la chica. También declaró ante los jueces Eduardo López, Juan José Varela y Ricardo Locatelli, la joven que hoy ya es mayor de edad, para ratificar sus dichos en la

etapa de instrucción de la causa. Posteriormente lo hicieron sus padres, quienes relataron que al terminar la celebración su hija les contó que debido a que había tomado mucha cerveza se había acostado y que en ese estado se percató de que en tres oportunidades ingresó al dormitorio Vilte, para abusar de ella. Para el martes 30 de agosto está prevista la declaración de otros testigos, entre los que se cuentan otros concurrentes a la fiesta y también peritos que aportarán su mirada sobre el perfil psicológico de los involucrados en el expediente.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360
02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

ACTUALIDAD

CON EL OBJETIVO DE ORDENAR EL TRÁNSITO Y PERMANENCIA DE VEHÍCULOS DE MEDIANO Y GRAN PORTE EN LA CIUDAD.

Avanza la obra del nodo logístico de camiones en el parque industrial

En un ambicioso proyecto tendiente a organizar la actividad del transporte de carga en la zona urbana, trabaja el Municipio de Río Grande. El mismo consiste en la creación de un predio logístico y de servicios de aproximadamente 2 hectáreas en los límites del actual parque industrial y en la entrada de la ciudad, que integrará un espacio apto para el movimiento de unidades de mediano y gran tamaño, prestación de servicios, esparcimiento para los choferes, un módulo de sistema contra incendios y una sala de primeros auxilios. El objetivo perseguido es ordenar el tránsito y permanencia de 800 camiones semanales en el parque industrial. Luego del encuentro con Moyano y Velázquez, el intendente Martín Pérez se reunió con el secretario de Planificación de Transporte de la Nación, Gastón Jaques, a quien le presentó el proyecto para plantear la necesidad de contar con el financiamiento necesario para poder llevar adelante la obra en tierras que pondría a disposición el Municipio. Al respecto, el jefe comunal agradeció a Hugo Moyano por "habernos recibido y por comprender la importancia que tiene la obra del nodo logístico de camiones en la ciudad.



El intendente Martín Pérez (derecha), junto al secretario general del Sindicato de Camioneros, Hugo Moyano, y con su par de la seccional Tierra del Fuego de Camioneros, Pedro Abel Velázquez.

Esta obra significa planificación, desarrollo y más trabajo para nuestra ciudad". Por su parte, el secretario general del sindicato de Camioneros Tierra del Fuego, Pedro Abel Velázquez, calificó de "muy positivo" el encuentro "entre el máximo líder sindical

del país y el intendente de Río Grande". Velázquez anunció en la ocasión que "el compañero Hugo Moyano prometió que en algún momento visitará la provincia que considera de las más grandes del país por la gran cantidad de recursos que tiene".

INFORME EPIDEMIOLÓGICO.

Covid-19 en TDF: Leve ascenso de casos positivos y un nuevo fallecimiento

El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS actualizó el informe de situación en cuanto a la pandemia de Covid-19 en la provincia y su evolución correspondiente a la trigésimocuarta semana epidemiológica de 2022. Se reitera la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para evitar contagios. Esto incluye especialmente completar el esquema de vacunación y ventilar los ambientes. También se recomienda utilizar barbijo en lugares cerrados, lavarse regularmente las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos sanitarios establecidos. Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita acercarse a un dispositivo de testeo para realizarse el hisopado, y en caso de



emergencia llamar al 107. Son 558 los pacientes fallecidos reportados desde el inicio de la pandemia. En cuanto a los resultados de las jornadas de hisopados que el Ministerio de Salud viene realizando en toda la provincia, del 21 al 27 de agosto se detectaron 6 nuevos casos de Covid-19 en Ushuaia, 7 en Río Grande y ninguno en Tolhuin. En cuanto a internación, en la actualidad hay 1 paciente internado en sala general y 2 en UTI por Covid-19 en Río Grande.

En cuanto al Plan de Vacunación que se está llevando adelante, la Provincia ha recibido 454.473 dosis de vacunas. Ya han sido aplicadas 403.688; 158.008 personas recibieron la primera dosis de las cuales 146.793 completaron esquema con la segunda dosis. Asimismo se aplicaron 8.636 dosis adicionales, 342 vacunas de aplicación única y 89.909 dosis de refuerzo. (Datos del Monitor Público de Vacunación actualizados al día de la fecha).

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, sito en la calle Goleta Florencia 1686, a cargo del Juez Federal, Dr. Federico H. CALVETE, Secretaría Civil, Sección de Ciudadanía a mi cargo, hace saber que habiéndose iniciado el trámite de la Carta de Ciudadanía por parte de la persona cuyos datos a continuación se detallan, cualquier persona podrá denunciar ante este Juzgado Federal toda circunstancia que obste su otorgamiento.

LA FILIACIÓN DEL/LA SOLICITANTE ES LA SIGUIENTE:

APELLIDO Y NOMBRE	HARO URIBE, OLIVA
NACIDO EL	2 DE AGOSTO DE 1933
EN	QUEILÉN
PROVINCIA	CHILOE
NACIÓN	CHILE
ESTADO CIVIL	SOLTERA
PROFESIÓN	DESEMPLEADA
PADRE	HARO ANTONIO
MADRE	URIBE ROSARIO
D.N.I.	96.006.555

Juzgado Federal de Primera Instancia Ushuaia

LA CAJA DE PREVISIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL Y COMPENSADORA SOLICITA UN (1) CONTADOR PÚBLICO PARA SU INCORPORACIÓN INMEDIATA EN EL ORGANISMO.

Los interesados deberán enviar CV al e-mail: previsional@cajapolicialtdf.com o gerenciaprevisional@cajapolicialtdf.gob.ar o en el organismo ubicado en 9 de Julio 421. Teléfono de consulta: 2901-431150

BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

- Menú del mediodía
- Sábados empanadas
- Menú infantil
- Excelentes precios
- Seguinos



Carta en tu celular 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

SOCIEDAD

LA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HOMENAJEÓ A POBLADORES DE USHUAIA.

Fadul realizó una cuarta entrega de pergaminos y planea una quinta

El domingo 28 de agosto en el salón de eventos del Shopping Ushuaia, con el cartel "Casa de la Mujer Pioneras Fueguinas" de fondo, se llevó a cabo la "4ta Jornada de reconocimientos a Familias Pioneras Fueguinas de Ushuaia y Vecinos Destacados", como ella misma denomina a estos encuentros. En la ocasión la abogada fue entregándole a los invitados, pergaminos con la inscripción "En reconocimiento a su valioso aporte para el progreso de nuestra querida ciudad" con la firma al pie de "Liliana 'Chispita' Fadul, presidente de Somos Fueguinos", la agrupación partidaria que actualmente representa. Lo hizo acompañada por Valter Tavarone,



también convencional constituyente municipal por ese partido. En este 4to encuentro fueron reconocidas las familias de: Rafaela Ish-ton, "Milín" Fernández, Juan Gómez, José Albino Villegas, Mariana Jonjic, Estefó, Pitoiset

– Gayoso, Raúl Gómez, Barrientos, Piri – Viera, Rogel, Gutiérrez Millán-Ruiz y Robles – Vásquez. También se reconoció a la vecina Guadalupe Barrientos Bórquez y al comedor del Barrio San Vicente de Paul. Cabe destacar que la

docente rural Mónica Hoyos y Cintia Choque, tuvieron a cargo la lectura de breves reseñas sobre las familias que fueron homenajeadas, luego de lo cual pedían un fuerte aplauso para ellas. Muchos de los presentes hicieron uso



de la palabra para contar el artista local "Eros Es-anécdotas de la Ushuaia pósito" y el conjunto fol-clórico "Alma Cantora" de antaño. Para cerrar el encuentro amenizaron el momento



MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHES - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

ALQUILERES
• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA
• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

114 LA ANÓNIMA

SÚPER VENTAJAS LA ANÓNIMA

SI SOS PLUS LA ANÓNIMA HASTA **4 CUOTAS SIN INTERÉS EN TODA TU COMPRA**

PLANES DE CUOTAS VÁLIDOS EN SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA DESDE EL 25/08/22 HASTA EL 02/09/22 EXCLUSIVO PARA COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA LA ANÓNIMA. LA COMPRA DE ESTOS PRODUCTOS CON ESTAS CONDICIONES DE PAGO DEBEN REALIZARSE CON TICKET POR SEPARADO. PLAN DE 4 CUOTAS SIN INTERÉS VÁLIDO SOLAMENTE PARA MIEMBROS DEL PROGRAMA "PLUS LA ANÓNIMA" QUE ABONEN CON TARJETA LA ANÓNIMA Y SE IDENTIFIQUEN AL PASAR POR LÍNEA DE CAJAS CON NÚMERO DE DNI.

Exclusivo **PLUS** LA ANÓNIMA



con un excelente espectáculo musical. personal de la anfitriona, adelantaron que ya quinta entrega de pergaminos. Integrantes del círculo está programando una

BAR Restaurant

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

YPF Perito Moreno 4788
KAMBY S.A.

**RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000
EN EL ACTO Y SIN COSTO**

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL



**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
SIN BAJARTE DEL AUTO!
ESCANEA EL CÓDIGO QR
CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**

La Boutique de la Pasta

Menú
Mediodía y noche
Porciones abundantes!

**Nuevo local, nuevos productos!
Carne envasada al vacío y fiambres!**

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO



Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

ACTUALIDAD

EL MISMO TUVO LUGAR EN EL SUM DEL COLEGIO LOS ANDES
UBICADO EN EL BARRIO DE LAS 640 VIVIENDAS

Se realizó una nueva jornada de control oftalmológico a mayores de 60 años

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona indicó que “el control de agudeza visual es para todos los vecinos, independientemente tengan o no obra social”, a diferencia de “la entrega de anteojos, dónde si priorizamos a quienes no tienen esta prestación”.

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos realizó un nuevo control oftalmológico a personas mayores de 60 años en el SUM del Colegio Los Andes ubicado en el barrio de las 640 Viviendas. Además, se gestionó la entrega gratuita de lentes para quienes no cuentan con obra social.

El jefe de Gabinete, Omar Becerra expresó “tal como nos pidió nuestro intendente, Walter Vuoto, salimos al territorio y acercamos la salud a distintos puntos de la ciudad, con el objetivo de garantizar políticas públicas, sanitarias, inclusivas, integrales y

de calidad para todos los vecinos”.

Asimismo, el subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona indicó que “el balance nuevamente fue muy positivo, porque más de 40 vecinos de distintos barrios de la ciudad se acercaron a participar de esta jornada que llevamos a cabo junto al equipo interdisciplinario del Municipio desde las 10 hasta las 14 horas”.

Asimismo, aclaró que “además de la prestación en atención oftalmológica, también se realizó un control en la toma de presión arterial, azúcar en sangre y se conversó con los vecinos, sobre la importancia de realizar los chequeos médicos y tener



un médico de cabecera”. Fonrradona observó que “si bien este trabajo lo venimos realizando en distintos puntos de la ciudad, la idea es poder achicar la demanda que hay con respecto a los controles oftalmológicos”.

Por ello, destacó que “el control de agudeza visual es para todos los vecinos, independientemente tengan o no obra social”, a diferencia de “la entrega de anteojos, dónde si priorizamos a quienes no tienen esta prestación”.

FUEGIA
CALIDAD Y CONFIANZA
DESDE 1964

5% DE DESCUENTO
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO
3 Y 6 CUOTAS SIN INTERES

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS
5% DE REINTEGRO
HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

ENVÍOS SIN CARGO

f El Limon

Nuestro horario de atención es de Lunes a Sábado de 10 a 21hs.
Déjanos tu mensaje y a la brevedad responderemos.

2901 643000

Soberanía Nacional 1662
esq. Ñire (Barrio Los Morros)

ECONOMÍA

SE TRATA DEL OCTAVO AUMENTO EN LO QUE VA DEL AÑO.

Prepagas: confirman aumento del 11,53% en las cuotas para octubre

Las cuotas de la medicina prepaga subirán en octubre un 11,53% de acuerdo al cálculo realizado por la Superintendencia de Servicios de Salud. Se trata del octavo aumento de las cuotas en lo que va del año y lleva acumulado, de esta manera, un aumento de casi el 90%. Los incrementos de este año arrancaron en enero con un 9%; siguieron un 6% en marzo, 6% en abril, 8% en mayo, 10% en junio, 4% en julio y 11,34% en agosto.

Este aumento se basa en un Índice de Costos de Salud que combina la evolución de los costos de los medicamentos (12,2%) de acuerdo a un listado que elabora el Ministerio de Salud, los insumos médicos (17,2%), los salarios fijados por las paritarias (52,4%) y los gastos generales (18,2%), que elabora la Superintendencia de Servicios de Salud. Esta suba se aplica cada dos meses.

La elaboración hecha por el Ministerio de Salud se aplicó porque "se consideró oportuno construir un índice en el que se reflejen adecuadamente las variaciones en la estructura de



costos y que determine los límites máximos de aumento que podrán aplicarse en forma periódica por las entidades del sector". De acuerdo a la resolución publicada el 30 de junio pasado, "dicho Índice deberá ser calculado bimestralmente, al último día de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre". Sin embargo, la resolución estableció para este segundo semestre, "el Índice de Costos de Salud será calculado al último día de los meses de junio, agosto y octubre de 2022" y deben ser informados a los afiliados con 30 días de anticipación.

Se estima que el sector (la suma de prepagas más Obras Sociales del

Personal de Dirección) cuenta con seis millones de beneficiarios, de los cuales un 20% son voluntarios o "directos puros" y el resto corresponde a trabajadores que derivan sus aportes a una obra social que tiene convenio con la prepagas.

Por su parte, las prepagas deberán reconocer a las clínicas, sanatorios, hospitales de comunidad, laboratorios y centros de diagnóstico como mínimo un 90% del incremento de las cuotas a sus afiliados, lo que representa un incremento del 10,4%. Así, también en forma automática y con la referencia a mismo índice de Costos de Salud se ajustan los aranceles y honorarios de los profesionales.

HOSTAL DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

<p>30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)</p>	<p>20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)</p>	<p>MENÚ EJECUTIVO \$950 (Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)</p>
--	---	---

<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhastApp 2901-563561
Magallanes 709. Ushuaia

SIEMPRE CON LA GENTE

FM 93.1 ESPECTACULO

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 13HS

ÁNGEL FRETES

EL ÁNGEL DE LA RADIO

martínez sosa
asesores de seguros

2901553455

@martínezsosa.tdf Martínez Sosa TDF

Nº de inscripción SSN

Atención al asegurado 0800-666-5400

www.argentina.gob.ar/ssn

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

La mejor imagen **PARA SU EMPRESA**

WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA

STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

Central de Ushuaia
A TODO EL PAÍS

SELECCIONADOS
USHUAIA

MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

ENTREGA DESDE \$750.000
TASA FIJA 38%



LIFAN MY WAY 7 ASIENTOS 2020 KM 23000.
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.790.000.
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



C4 CACTUS 1.2 AT SHINE 2017 KM 65000.
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.290.000.
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



CHEVROLET TRACKER 2018 KM 45000. CAJA MANUAL 4X2.
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000.
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



FORD ECO SPORT 1.5 2018 KM 49000.
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000.
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.

 Seleccionados Ushuaia

 SeleccionadosUshuaia

 seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



CONCESIONARIO OFICIAL MONDIAL



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

UBICADO EN EL BARRIO "EL MIRADOR".

Quedó inaugurado en Río Grande el Centro Politécnico "Malvinas Argentinas"

El Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., Gustavo Melella, encabezó este lunes la inauguración del Centro Politécnico Superior Malvinas Argentinas en Río Grande.

En su discurso, Melella sostuvo que "estamos todos felices porque la escuela es muy linda. Cuando uno construye una escuela quiere construir comunidad y ese es el gran desafío, que acá esté la comunidad del barrio, los chicos, las chicas, que estén los docentes, las docentes, las mamás, los papás, los directivos, los referentes barriales, que estén todos. En una escuela tienen que entrar todos y todas, nadie tiene que quedar afuera".

"Por eso los que tenemos una tarea educativa tenemos que estar muy atentos en nuestra escuela, estar siempre al lado de nuestros chicos y chicas. Si no

vienen ir a buscarlos, si a veces los vemos tristes, ver qué les está pasando. A nosotros nos tiene que preocupar toda la persona", recalzó.

Asimismo, el mandatario destacó que "esta escuela está en un lugar muy lindo, un lugar clave del crecimiento y el desarrollo, en un barrio lleno de logros".

"Esta es una escuela politécnica que los prepara para una salida laboral. Eso es lo que queremos, que cuando uno termina el colegio siga estudiando o pueda trabajar. Hay muchas necesidades de puestos laborales nuevos, por ejemplo, en la industria del conocimiento, y para eso nos tenemos que preparar", aseguró.

Finalmente, Melella indicó que "la provincia crece en la ampliación de su matriz productiva. Dentro de unos días vamos a tener noticias muy importantes



que tienen que ver con la producción y el desarrollo, y cuando hablamos de esto, hablamos de generación de empleo. También presentaremos un plan de infraestructura que tiene que ver con mejorar las escuelas que tenemos y construir nuevas".

"Si no hay un proyecto educativo serio no puede haber una provincia seria. Si no hay proyecto educativo, no puede haber un plan de desarrollo serio. Por eso para nosotros la educación es fundamen-

tal", concluyó.

Por su parte, el rector de la nueva institución, Jorge Luis Calvo, expresó que "estamos felices porque inaugurar una escuela acá o en cualquier otro lado siempre es un motivo de felicidad. Una escuela es transformación, es una mirada hacia el futuro". "En esta provincia hemos aprendido a sacar petróleo, hemos aprendido sobre ovejas, sobre turismo, sobre industria, pero necesitamos agregar algo más. Esto que tiene

que ver con la educación, la innovación y la investigación para la industria del conocimiento nos va a hacer mejores y me parece que tenemos mucho para dar este sentido", afirmó.

Por último, Calvo manifestó que "este rector junto con todo el equipo de trabajo del Politécnico en sus tres unidades educativas vamos a intentar con mucho convencimiento trabajar activamente en los proyectos de vida individuales. Tenemos que

construir proyectos de vida vinculados al trabajo y este es el lugar donde vamos a empezar a hacer y vamos a poner nuestra parte".

"El Centro Politécnico Malvinas Argentinas nace como una unidad que integra los distintos niveles de la educación técnico profesional (educación secundaria técnica, formación profesional inicial y continua, y educación superior técnica).

Específicamente promueve mecanismos de cooperación y de trabajo colaborativo con instituciones vinculadas entre sí que contribuyan a aumentar la fortaleza del conjunto a través de la sinergia entre las partes, a la vez que impulse el desarrollo del potencial de cada uno de sus integrantes.

Esta institución va a potenciar y fortalecer la Educación Técnico Profesional en su relación e interacción con el territorio, así como con el sector socio productivo estratégico desde la perspectiva de las políticas de desarrollo tecnológico, productivo y de inclusión social", destacaron desde Gobierno.

PORTLAND INSTITUTE
INSCRIPCIONES ABIERTAS

COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento

Bar & Drinks

GASTRONOMÍA
de autor

DJ'S INVITADOS
todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES
locales, nacionales e importadas

TRAGOS DE AUTOR
y coctelería

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

+54 9 290165-9510
Av Maipú 1210 -Ushuaia

Club1210Ushuaia

Club1210Ushuaia

ACTUALIDAD

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN ADELANTÓ QUE PRONTO COMENZARÁN LOS CURSOS DE OFICIOS DIGITALES CON EL AULA TALLER MÓVIL.

Cubino: “hoy se lanza la Tecnicatura Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial”

En el marco de la inauguración del Centro Politécnico “Malvinas Argentinas” ubicado en el Barrio “El Mirador” de la ciudad de Río Grande, acto presidido por el Gobernador Gustavo Melella, la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, Analía Cubino, expresó que “es un día de mucha felicidad para nosotros desde la provincia, pero particularmente nos pone muy felices lo que significa para la población de la ciudad y especialmente para la zona sur de la ciudad, para el barrio El Mirador y todos los barrios que están cercanos a esta institución”.

“La comunidad podrá acceder a una educación técnica de calidad, en un modelo nuevo en el país que es la integridad de la educación técnica. En este edificio convivirá el desarrollo de muchos chicos, chicas, jóvenes y adultos, porque van a estar formándose no solo en la secundaria técnica



Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, Analía Cubino.

con carreras nuevas y avanzadas sino también en el nivel superior técnico”, especificó. Asimismo, Cubino recalzó que “hoy se lanza la Tecnicatura Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y pronto todos los cursos de oficios digitales con el Aula Taller Móvil. El primer lugar donde se va a apostar es en la zona sur de la ciudad, ofreciendo infraestructura tecnológica de avanzada para tener mejores resultados en lo que tiene que ver con la ampliación de nuestra matriz productiva”.

Finalmente, la funcionaria destacó “el gran trabajo que ha llevado adelante esta comunidad educativa para hacer realidad este espacio que significará un enorme paso adelante en la formación de nuestros y nuestras estudiantes. Estos nuevos saberes son demandados en el mundo y desde la provincia estamos haciendo un gran esfuerzo para que la industria del conocimiento se fortalezca en Tierra del Fuego, ampliando la matriz productiva y generando puestos de trabajo en el presente y de cara al futuro”.



EL RINCÓN DEL Bely PIZZERIA



El rincón del Bely



@elrincondelbely

SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO



15632016



2901-503029



 [amet.tdf](https://www.instagram.com/amet.tdf)

 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV

 amettierradelfuego@gmail.com

 Magallanes 2125 - Ushuaia

 2901 43-6041

 2901 40-5930

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770

TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504



CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA



Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

ahora 12

ahora 18

TARJETA FUEGUINA

10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

PROMAT
MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA **Intercerám S.A.** **Hidro3** **TIGRE** **Plavicon**

BUSCANOS EN LAS REDES
promat.tdf

2901-407217
Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

ACTUALIDAD

SOLICITAN CIRCULAR CON PRECAUCIÓN.

Continúan las tareas de bacheo en distintos puntos de la ciudad

La Municipalidad de Ushuaia lleva adelante tareas de bacheo con asfalto en caliente, en el marco del mantenimiento de calles que realiza a fines de cada temporada invernal, con reparaciones que serán profundizadas en la época de obras.

Durante el inicio de esta semana, cuadrillas municipales de Servicios Públicos dependientes de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública realizaron trabajos de bacheo en la avenida Miapú, entre Roca y Godoy, en la rotonda frente al CADIC e iniciaron tareas en Perito Moreno y Gendarme Argentino.

En este último lugar, continuarán con los trabajos a partir de las 8:30 del día martes, por cuanto solicitan a las y los automovilistas circular con precaución.



Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

del centro
PINTURERIAS

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA
+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE
+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

Alabastine Fondo 1-2-3
centro Látex Interior Antihongo
Alba albalux ULTRA RESISTENCIA
Cetol Parquet

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992 TEL. 15415777

EDICTO FALLOS CON MULTA E INHABILITACIÓN JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

- 1) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241917-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JUAN PABLO CAMPOS, DNI 32768072, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme el **ARTÍCULO 104 OM N° 1492 (con la penalidad allí estipulada)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a JUAN PABLO, CAMPOS, DNI 32768072, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 2) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033979-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTÍCULO 2 OM N° 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 3) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033413-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO EUGENIO FOTHERINGHAM, DNI 12731638, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492, ARTÍCULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTÍCULO 2 OM N° 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ALEJANDRO EUGENIO, FOTHERINGHAM, DNI 12731638, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 4) "...USHUAIA, 09/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112424-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a PEDRO CEFERINO FERNANDEZ, DNI 28.238.929, por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 68 LEY 24449, ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 20/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a PEDRO CEFERINO FERNANDEZ, DNI 28.238.929, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 5) "...USHUAIA, 11/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-244545-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a DANIEL JESUS GUTIERREZ, DNI 37104715, infracción por CONducIR SIN LICENCIA HABITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, VIOLACION DE INHABILITACION...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-244545 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 34 de la Ley N° 24449, art. 146 de la OM N° 1492, art. 40 inc. "A" de la Ley N° 24449, art. 92 de la Ley N° 1492 (Modif. por la OM N° 5341). En la audiencia celebrada a tenor del Artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, oído el declarante a fs. 13, dijo que: "Tomo vista del expediente y refiero que reconozco sus faltas, que tuvo que salir con el auto por una urgencia. PREGUNTADO si tiene elementos de prueba para ofrecer y cuáles son, CONTESTA que se remite a lo dicho. Que nada más quiere agregar. Con lo que termina el acto, lee, ratifica y firma al pie..."**FALLO: 1.- APLICAR a DANIEL JESUS GUTIERREZ, DNI 37104715, MULTA DE DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (2667) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97), que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778), e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de seis (6) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 16° de la Ordenanza Municipal N° 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 1938), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."**
- 6) "...USHUAIA, 09/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-245023-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a ALAN GABRIEL HERRERA, DNI 38.995.739, infracción por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-245023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad establecida en el mismo articulado. Que a la presentación del imputado agregada a fs. 5/8, se le otorgó tratamiento de descargo en los términos del artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778....**FALLO: APLICAR a ALAN GABRIEL HERRERA, DNI 38.995.739 multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73), que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 7) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242259-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAUL ORLANDO HERRERA, DNI 22.218.382, por NO RESPETAR SENDA PEATONAL y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 49 B APARTADO 3 LEY 24449, ARTÍCULO 128 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a RAUL ORLANDO HERRERA, DNI 22.218.382, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 8) "...USHUAIA, 19/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° Z-023605-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a HUGO DANIEL LÓPEZ, DNI 29.045.905, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la sanción del 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 29/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a HUGO DANIEL LÓPEZ, DNI 29.045.905, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 9) "...USHUAIA, 23/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-244032-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ELBA GRACIELA MORAN, DNI 27.370.241, por CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492, ART. 44 INC A) AP 2) LNT N° 24449, ART. 131 OM N° 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 06/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ELBA GRACIELA, MORAN, DNI 27.370.241, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 10) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241999-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ROBERTO LUIS NATELLA, DNI 25033095, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 104 OM N° 1492, ARTÍCULO 104 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ROBERTO LUIS, NATELLA, DNI 25033095, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 11) "...USHUAIA, 19/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112465-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a VALERIO QUISPE FLORES, DNI 19.040.312, por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 34 LEY 24449 con la sanción determinada en el ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 22/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a VALERIO QUISPE FLORES, DNI 19.040.312, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 12) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242452-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37355778, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO (ARTÍCULO 104 OM N° 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento efectuado los días 21/06/2022, 22/06/2022 y 23/06/2022 (mediante publicación por edictos) los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a EVELYN YANET, ROMERO, DNI 37355778, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 13) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241541-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ERIKA ROMINA RODRIGUEZ, DNI 36.339.970, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad prevista en el mismo articulado. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ERIKA ROMINA RODRIGUEZ, DNI 36.339.970, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 14) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242431-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MARIO LEONARDO ROMERO, DNI 26.564.623, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO (ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad prevista en el mismo articulado)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MARIO LEONARDO ROMERO, DNI 26.564.623, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 15) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-244064-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, fecha de nacimiento 26/08/1993; infracción por NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA; FALTA DE CEDULA VERDE; CONducIR SIN LICENCIA HABITANTE; VIOLACION DE INHABILITACION; FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR;...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación de fecha 09/05/2022 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 40 inc. "A" de la Ley N° 24.449, art. 92 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5341), art. 40 inc. "B" de la Ley N° 24.449, art. 146 de la OM N° 1492, art. 16 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 1938), art. 68 de la Ley N° 24.449, art. 90 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 2220), art. 12 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5683). En la audiencia celebrada a tenor del Artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, oído el declarante a fs. 12, dijo: "Tomo vista del expediente, manifiesta que la licencia de conducir la tiene, con vencimiento al 06/01/2025, respecto al seguro automotor, también tiene y estaba dentro del vehículo, que no pudo entrar porque no lo dejaron. Cédula verde también tiene y estaba adentro del vehículo. También había quedado el teléfono adentro del vehículo cuando lo incautaron, manifiesta que cuando llegó el inspector de tránsito ya lo había llevado la policía, por lo tanto, no es cierto que se haya negado a realizar el test de alcoholemia, que por eso no pudo firmar nada, que el agente de tránsito ni siquiera pudo hablar con él. Que la policía lo detuvo y directamente lo esposaron y lo llevaron al hospital, donde estuvo encerrado hasta las dos y media de la mañana. Que lo detuvieron porque un amigo con el que estaba maltratado verbalmente a la policía. Que los detuvo a los dos y no le permitieron mostrar la documentación. Que simplemente tenía en su bolsillo el DNI. Que aún no pudo retirar el vehículo. PREGUNTADO si tiene elementos de prueba para ofrecer y cuáles son, CONTESTA que: ofrece la declaración testimonial de un testigo presencial, que es un compañero de trabajo SEBASTIAN BENAVIDEZ DNI 27.670.264, con domicilio en la calle FUEGIA BASKET 318 (Esquina Kupanaka), Tel N° 2901527271. Acompaña copia de Licencia de Conducir. Que nada más quiere agregar. Con lo que termina el acto, lee, ratifica y firma al pie. "Luego a fs. 14 comparece Sebastián Benavides DNI N° 27670264, oportunidad en la que dijo: "Que habían ido a comer con el imputado, que estuvieron tomando unas cervezas, y que el imputado lo estaba llevando a la casa, que la policía hizo señales para que se detengan. Que se detuvo, que el policía le sindicó que bajaron y no les permitieron sacar ninguna documentación, que intentó mostrarle documentación pero no lo dejaron, que los detuvieron a los dos, (a él y al imputado). Luego cuando fueron a ver si estaba el vehículo en el lugar donde habían sido detenidos, ya lo habían incautado. Que nunca vieron a ningún inspector municipal. Que ellos dos estaban solos en el vehículo y conducía Víctor. Que nunca le solicitaron realizar el test de alcoholemia. Que nunca insultó ni maltrató a ningún policía. Que imagina que habrán visto que habían estado tomando alcohol y que esa es la razón por la que los detuvieron..."**FALLO: 1.- APLICAR a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, fecha de nacimiento 26/08/1993; MULTA DE TRES MIL (3000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 73) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de noventa (90) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12° de la Ordenanza Municipal N° 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5683), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."**
- 16) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242450-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a PAOLA ANDREA VARGAS, DNI 95.071.075, por NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, NO ENCENDIDO DE LUCES REGLAMENTARIAS EN EJIDO URBANO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 1 OM N° 2369 con la penalidad establecida en el ARTÍCULO 2° OM N° 2369 y ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449 con la sanción asociada en el ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a PAOLA ANDREA VARGAS, DNI 95.071.075, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 17) "...USHUAIA, 17/02/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241460-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a OMAR FÉLIX ZARATE, DNI 25631038, por CONducIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492; ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341) Y ARTÍCULO 68 LEY 24449, ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 20/12/2021, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a OMAR FÉLIX, ZARATE, DNI 25631038, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHÍVESE. Fdo. DRA. SILVINA L. OYARZUN SANTANA JEFE DE FALTAS MUNICIPALES DE USHUAIA (/-/-Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente...**Artículo 34**- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar...**Artículo 35**- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la acaída ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente...**Artículo 36**- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación...**Artículo 37**.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos..." (sic). **En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 25/8/2022. -**



CASA DE COMIDAS
ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



UTHGRA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

Un gremio que avanza, con el orgullo de ser gastronómico.

EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803
EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409



Almacén Naturista Tacasi
Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
MILANESAS DE AMARANTO

PRIMER ARGENTINO 254
TEL.: (02901) 433159



INMOBILIARIA S&T
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317



SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478



Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF
MARIANAOVIEDO.MPF
2901486926

SOCIEDAD LAS JORNADAS SERÁN EL PRÓXIMO 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE, Y ESTÁN DESTINADAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DOCENTE Y NO DOCENTE) DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Están abiertas las inscripciones para la formación sobre consumo problemático para escuelas

Es parte del Programa Municipal de Salud Mental que el Municipio implementa mediante distintas acciones. Los interesados podrán inscribirse a través del link: <https://bit.ly/3Ankt99>

A través de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud Municipal, se brindarán en el mes de septiembre, las jornadas de formación sobre Consumo Problemático para Escuelas, las cuales están destinadas a toda la comunidad educativa, docente y no docente (personal pomys; administrativo; equipos de orientación, etcétera), de la ciudad. Cabe destacar que las mismas se desarrollarán el 15 y 16 de septiembre,

de 13 a 17 horas, en el Centro Cultural Alem; y cuentan con resolución ministerial en trámite. Las y los interesados podrán inscribirse de manera virtual a través de: <https://bit.ly/3Ankt99> La formación estará a cargo de la licenciada en Psicología y especialista en Adicciones, Marcela Surano, quien además es integrante del equipo profesional municipal. La idea es que cada escuela, luego de estas jornadas, desarrolle su propio



esquema de trabajo en prevención; para luego, en octubre, generar más encuentros donde el Municipio acompañará las propuestas que hayan realizado desde los equipos escolares.



DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LÍNEA CIPPENS
SOLUCIONES PARA EL HOGAR
15% PAGO EFECTIVO
10% DÉBITO Y UN PAGO TARJETA

LA VIROLA FERRETERIA

GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA
Ventas por mayor y menor

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** HERRAMIENTAS

La Virola Ferreteria
2901 656161

25 DE MAYO 380 Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs. Domingos y feriados 10 a 13 hs.



PINTURERIAS Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670

ECONOMÍA

ANSES.

Los valores de las asignaciones familiares aumentan un 15,53% a partir de septiembre

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) fijó los nuevos valores de las asignaciones familiares que rigen a partir de septiembre, con el aumento del 15,53%, a través de la Resolución 202/2022 publicada ayer en el Boletín Oficial.

La norma establece que la asignación por nacimiento será de \$ 9.875, por adopción de \$ 59.058 y por matrimonio de \$ 14.788; para ingresos de grupos familiares (IGF) hasta \$ 316.731 en los tres casos.

También determina que tanto para prenatal como para hijo, la asignación será de \$ 8.471 para ingresos familiares de hasta \$ 131.208; de



\$ 5.713 para ingresos entre \$ 131.208,01 y \$ 192.432; de \$ 3.454 para IGF entre \$ 192.432,01 y \$ 222.170; y de \$ 1.780 para ingresos de entre \$ 222.170,01 y \$ 316.731. En el caso de hijo con discapacidad, la asignación será de \$ 27.590 para IGF hasta \$ 131.208; de

\$ 19.516 para ingresos entre \$ 131.208,01 y \$ 192.432; y de \$ 12.317 para ingresos más altos. La ayuda escolar anual será de \$ 7.100 por hijo para IGF hasta \$ 316.731; y también en el caso de hijo con discapacidad, pero sin tope de ingresos.

LLAMADO A LICITACIÓN

República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I

Contrato de Préstamo CAF 11.553

Licitación Pública Nacional N° 01/2022

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 10/2022

“Mejoramiento del Espacio Público - Ushuaia”

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina para financiar parcialmente, el costo del “Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I” – Contrato de Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina N° 11.553, y se propone utilizar parte del mismo para financiar la siguiente obra:

- Obra: “Mejoramiento del Espacio Público - Ushuaia”.
- Presupuesto Oficial: \$ 518.180.937,10 (PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS).
- Plazo de Ejecución: 420 (cuatrocientos veinte) días corridos.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 5.181.810,00 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS).
- Valor del Pliego: sin valor.

Consulta y Obtención de Pliegos: disponible en forma gratuita en <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

Asimismo, los interesados que no hubieren podido obtener la copia del Pliego por medios electrónicos, podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo y sus aclaraciones - si las hubiere - en formato digital, en las oficinas de la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia sita en calle Arturo Coronado N° 486, Primer Piso, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.Sde lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares, enmiendas, postergación de la fecha de apertura, etc.), todos los interesados en participar deberán enviar un correo a: seplanificacionush@gmail.com de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Asimismo, se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas> y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta *in limine*.

Recepción de Ofertas: las ofertas deberán ser presentadas en formato digital (archivos en formato PDF) en la página oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas> a partir del día doce(12) de septiembre de 2022 en el horario de las 00:00 horas.

Apertura de Ofertas: A las 14:00 horas del día catorce (14) de septiembre de 2022 en la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia sita en calle Arturo Coronado N° 486, Primer Piso - Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina.

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien contactarse por medio electrónico al e-mail dpt.apremio@ushuaia.gob.ar a los efectos que se les comunicarán:

AGUIRRE SAMUEL ANTONIO	DNI N.º	23.560.720
ALANIZ CLAUDIO SEBASTIAN	DNI N.º	27.325.564
BARJA GUILLERMO OSCAR	DNI N.º	11.650.573
BARROS JORGE MARCELO	DNI N.º	18.135.525
BENDER HECTOR PABLO	DNI N.º	25.054.172
BLANCO HECTOR DANIEL	DNI N.º	27.568.116
BRAVO HECTOR RUBEN	DNI N.º	16.309.745
BRIZUELA IRIS MARIEL	DNI N.º	29.254.424
CABRERA HUGO RUBEN	DNI N.º	28.553.298
CALLEJAS RIVERA ROSMERY	DNI N.º	94.134.244
CASIMIRO JUAN JOSE GERMAN	DNI N.º	25.251.035
CHILLEMI MARCOS GABRIEL	DNI N.º	30.677.343
CORBALAN LOUDES DAIANA	DNI N.º	37.457.435
CUEVAS ANA ANDREA	DNI N.º	35.954.710
DE LA PONCE MARCELO ENRIQUE	DNI N.º	24.645.923
DENK GUSTAVO JORGE	DNI N.º	18.305.987
DI LULLO SEBASTIAN DARIO	DNI N.º	31.473.316
DURAN FLORES JUAN	DNI N.º	94.094.051
FARINELLA GABRIEL ERNESTO	DNI N.º	29.593.652
FERNANDES CURRAL PIRES SILVIO	DNI N.º	92.760.402
FERREYRA FLAVIA NICOLASA	DNI N.º	32.349.285
FERREYRA MATIAS GUSTAVO FABIAN	DNI N.º	38.637.638
FLECHA HERNAN EZEQUIEL	DNI N.º	33.480.225
FLORES IRENE NOEMI	DNI N.º	28.340.436
FUENTES RIVERA MARIANA ELIZABETH	DNI N.º	37.908.619
GALLARDO FERNANDO LUIS	DNI N.º	35.789.719
HOURS CARLOS SEBASTIAN	DNI N.º	28.209.232
ITURRIA PAULA SOFIA	DNI N.º	39.327.082
LANGENHEIN JONATHAN ARIEL	DNI N.º	35.979.994
LASALVIA VIOLETA	DNI N.º	28.577.545
LLANCAPANE DIAZ OLGA DINA	DNI N.º	18.873.533
LLANIS ENRIQUETA	DNI N.º	93.055.683
MACIEL PEDRO RAMON IRENEO	DNI N.º	36.026.661
MALDONADO JALDIN ROMER	DNI N.º	94.135.377
MARTIN DENIS ALEJANDRO	DNI N.º	38.785.432
MOLINA CRISTIAN MAXIMILIANO	DNI N.º	37.173.862
OROS VICTOR OSVALDO	DNI N.º	35.615.309
ORTEGA MIRTA EVANGELINA	DNI N.º	26.208.068
PEÑA CARLOS	DNI N.º	94.647.860
PEÑALVA GUIDO JOSE	DNI N.º	33.924.308
PEREDA NADIA AYALEN	DNI N.º	33.494.050
PINO BAHAMONDES MARIO ELIAS	DNI N.º	92.746.604
PIZARRO FABIO IVAN	DNI N.º	36.351.495
QUIÑONE CLAUDIA MARIBEL	DNI N.º	34.268.911
RIOS ARIEL OSVALDO	DNI N.º	27.449.128
RIOS BAZAN JULIO GABRIEL	DNI N.º	27.771.372
RIVERO FRANCO GABRIEL	DNI N.º	32.796.786
RIVERO JEZABEL PAMELA	DNI N.º	28.818.581
RODRIGUEZ SERGIO DANIEL	DNI N.º	38.012.473
ROJAS CESAR	DNI N.º	30.520.929
ROMERO BEATRIZ CELIA	DNI N.º	14.899.332
ROMERO NOEMI ANTONIA	DNI N.º	33471470
ROSALES JOSE GABRIEL	DNI N.º	33.856.907
RUHL VANESA GISELA	DNI N.º	32.059.967
RUIZ HECTOR HORACIO	DNI N.º	25.528.473
SAMPAOLESI HECTOR DANIEL	DNI N.º	17.441.476
SANCHEZ FLORES ROLANDO	DNI N.º	94.665.900
SANTANA AGUSTIN	DNI N.º	38.123.160
SOBERON RAMON SALVADOR	DNI N.º	14.172.253
SOLIS ROCIO BELEN	DNI N.º	39.180.635
SORIANO JOSE LORENZO	DNI N.º	28.687.721
Sucesores y/o Herederos de LAFUENTE PABLO ALBERTO	DNI N.º	12.777.761
TOBARES VICTOR RAMON	DNI N.º	23.166.748
VALLUZZI LUCAS GABRIEL	DNI N.º	26.539.061
VILCA MAMANI HILARION	DNI N.º	92.563.703
VILLARROEL JUAN MARCELO	DNI N.º	24.612.986
ZARATE CABRERA VICTOR	DNI N.º	94.071.548

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA “PATAGONIA FANTÁSTICA 2022” EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 7623/2022.

FECHA DE APERTURA: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 25 de agosto de 2022.



Argentina unida



Ministerio de Obras Públicas Argentina



DEPORTES

FUTSAL.

Pescio y Espinoza viajan con Argentina

Histórico momento para el Futsal fueguino se vivirá este martes, cuando Macarena Espinoza y Tomás Pescio dejen Buenos Aires para volar junto a la albiceleste hacia Brasil y Paraguay. El Sudamericano Sub 20 y la Liga Evolución: Zona Sur, son los compromisos que afrontarán con la camiseta más linda.

Llegó el día. Este martes tanto Macarena Espinoza (Argentina Sub-20) como Tomás Pescio (Selección Mayor) viajarán junto a la delegación nacional rumbo a Brasil y Paraguay para afrontar los compromisos próximos de la albiceleste. La joven jugadora de River Plate fue oficializada por primera vez en la Selección Argentina y estará disputando la CONMEBOL Sub-20 Femenina en Brasil, dentro del Grupo B junto a Paraguay, Colombia, Bolivia y Perú. El viernes abrirá el fuego del certamen ante Perú desde las 11, pero

luego tendrá libre y tras chocar el domingo con Colombia (15:00), aprovechará el día de descanso para completar la etapa clasificatoria con Paraguay (17:00) y Bolivia (11:00). Todos los encuentros contarán con la transmisión oficial de CONMEBOL para poder seguirse EN VIVO por los medios digitales. Por su parte, el "Toro" Tomás Pescio está recuperado de la lesión en el psoas y se mostró en buena forma con San Lorenzo por el certamen local, anotando 4 goles en los últimos dos encuentros. Bajo los órdenes de Matias Lucuix,



Argentina afrontará la Liga Evolución: Zona Sur en Paraguay buscando el pase a la gran final en la cual enfrenta al mejor de la Zona Norte. El debut será el miércoles ante Chile, luego tendrá fecha libre, el viernes chocará con




Uruguay, el sábado con Bolivia y completará ante Paraguay el domingo. **SE SORTEÓ LA COPA LIBERTADORES** Se realizó, en la mañana del lunes, en la sede de

Conmebol en Paraguay, el sorteo de Grupos para la Copa Libertadores que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, del 24 de septiembre al 2 de octubre. San Lorenzo, actual campeón, es cabeza de serie del Grupo A, grupo

que integran además Cerro Porteño (Paraguay), Universidad de Chile y SS Bocca (Ecuador). El Grupo B lo conforman Cascavel Futsal (Brasil), Panta Walon (Perú), Peñarol (Uruguay) y Boca Juniors. En tanto, por el Grupo C estarán Barracas Central, Bucaneros (Venezuela), Deportivo Meta (Colombia) y San Martín de Porres (Bolivia). El torneo se jugará en dos fases: Fase Preliminar (Fase de Grupos) y Fase Final (Cuartos de Final, Semifinales, Final y la disputa del 5° al 12° puesto). Todas las Fases se jugarán a una sola rueda de partidos. Clasificarán para los Cuartos de Final los equipos que ocupen las dos primeras posiciones en cada grupo, más los dos mejores terceros colocados, teniendo en cuenta los tres grupos. El fueguino Tomás Pescio defiende la corona obtenida en Uruguay 2021 con el azulgrana.

Todo lo que esperarás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina



CARDIO

- *400 mts²
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts²
- *Aparatos de última generación

+SAUNA
+LOCKERS
+AMPLIOS VESTUARIOS
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460 Shopping Paseo del Fuego, entpiso.

Ley N° 1392

Gestión 2019 - 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.



¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTICA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



SOMRA

**SINDICATO OBREROS
DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**
Abogados

25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

**ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados**

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia

DERECHO DE FAMILIA

ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)

<http://gsestudiojuridico.online>

mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com

instagram: @dra_gloriasotelo

2901501125

• CONTADORES

**ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno**

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1° PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas

• ODONTÓLOGOS



**INSTITUTO
DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO
ODONTOLÓGICO**

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS
MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955,
B° Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero

contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

USHUAIA

MAX. 09° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Nubes bajas.
Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 37 km/h.

Nublado.
Viento del NNO a 13 km/h con ráfagas de 39 km/h.

TOLHUIN

MAX. 10° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



Nubes y sol.
Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 48 km/h.

Tornándose nublado.
Viento del NO a 13 km/h con ráfagas de 43 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 10° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Parcialmente soleado y con brisa. Viento del ONO a 24 km/h con ráfagas de 46 km/h.

Incremento de nubosidad.
Viento del NO a 19 km/h con ráfagas de 37 km/h.

SUDOKU

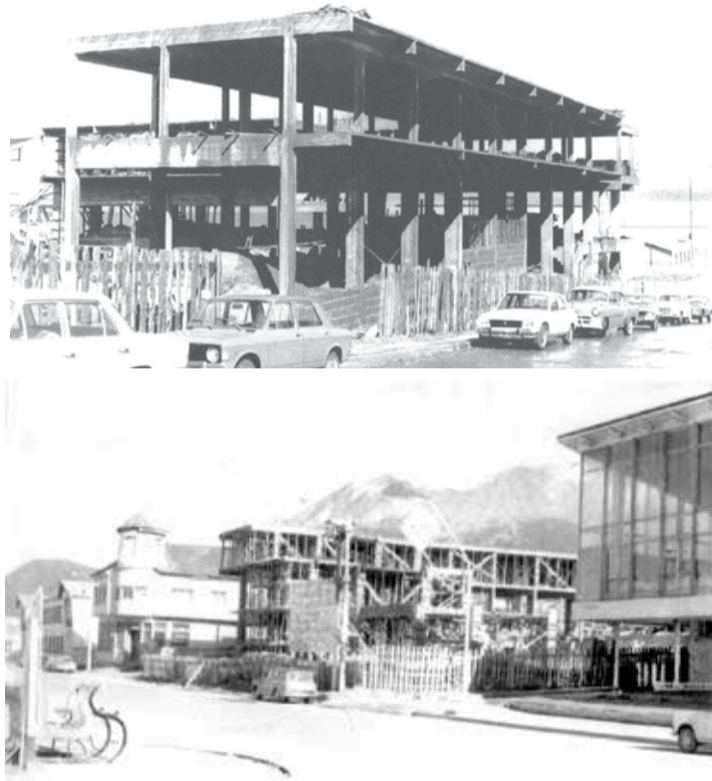
7								1
								2
			6				8	
			8					6
		1		7			5	
9			5					3
5						8		
	6		9			5		
					3	7	9	

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

5	9	7	3	6	2	4	1	8
8	3	4	5	1	9	7	6	2
1	6	2	8	7	4	3	9	5
3	4	1	6	2	5	8	7	9
6	3	1	4	7	9	5	8	2
4	2	5	8	3	1	9	7	6
3	1	2	6	9	4	8	5	7
8	4	6	1	5	7	3	2	9
7	5	9	3	8	2	6	1	4

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña



A principios de la década del 70, la expansión turística ya no era considerada una utopía y el hotel Albatros, proyectado por el capitán Campos, ya no se consideraba una obra "faraónica". Así es que el Gobierno territorial decidió emprender la continuación del hotel Albatros, cuya capacidad habitacional era superada por la demanda hotelera de aquel entonces. Las presentes fotografías muestran el inicio de las obras del "anexo", que al tiempo de inaugurarse ya tenía nombre propio y no estaba relacionado con el Albatros, como se había pensado en un principio. Ubicado en Maipú y 25 de Mayo, -lugar que ocupaba la antigua Subprefectura- pasó a llamarse "Hotel Canal Beagle", como se lo conoce en la actualidad.

HUMOR Por Carlos Quinto



REFLEXIONES

APROVECHA EL DÍA

- No dejes que termine sin haber crecido un poco, sin haber sido un poco feliz, sin haber alimentado tus sueños.
- No te dejes vencer por el desaliento.
- No permitas que nadie te quite el derecho de expresarte que es casi un deber.
- No abandones tus ansias de hacer de tu vida algo extraordinario.
- No dejes de creer que las palabras y la poesía sí pueden cambiar el mundo.
- Somos seres humanos llenos de pasión.
- La vida es desierto y es oasis.
- Nos derriba, nos lastima, nos convierte en protagonistas de nuestra propia historia.
- No dejes nunca de soñar, porque sólo en sueños puede ser libre el hombre.
- No caigas en el peor error, el silencio.
- La mayoría vive en un silencio espantoso.
- No te resignes.
- No traiciones tus creencias. Todos necesitamos aceptación, pero no podemos remar en contra de nosotros mismos.
- Eso transforma la vida en un infierno.
- Disfruta el pánico que provoca tener la vida por delante.
- Vívela intensamente, sin mediocridades.
- Piensa que en tí está el futuro y en encontrar la tarea con orgullo y sin miedo.
- Aprende de quienes pueden enseñarte.
- No permitas que la vida te pase a tí sin que la vivas...

WALT WHITMAN

HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Tu cuerpo puede verse afectado por la tensión. Busca vías de escape que favorezcan a tu estado. Te favorecerá tomar cartas en el asunto.	Estarás hiperactivo. Buscarás canalizar tus energías a través del trabajo y las salidas. No llegues a los límites o saldrás perdiendo.	Una buena película gratificará tu tarde. No dejes que el exceso de compromisos evite la distracción. Tus amigos te reclamarán.	Sé claro, expresa con cuidado las cosas que te molestan. En estos días cualquier detalle puede ser motivo de pleitos con gente cercana.	Independientemente de lo excéntrico o marginales que parezcan tus planes, realmente los verás avanzar. Grata sorpresa.	Es un momento privilegiado para mudarte o hacer cambios en el hogar. Sorprenderás a todos con palabras cariñosas.	Tu disposición mental es más seria de lo habitual y tiendes a ver las cosas con escepticismo. Es momento de reorganizar tus asuntos.	Este día tiene de estar más cargado de acción de lo habitual, y existe el riesgo de conflictos y luchas de poder.	Animáte a probar los beneficios de las hierbas naturales. Te vendrían muy bien para calmar tu excitación y pensar con serenidad.	No firmes ningún papel que no leas detenidamente, ya que podrían intentar engañarte. Confía sólo en quienes más te quieren.	Ten calma con las propuestas que recibas. El tiempo no te dejará hacer todo, de modo que debes ser inteligente y elegir lo mejor.	Que tus éxitos recientes en el ámbito laboral sirvan de apoyo para cementar tu confianza y autoestima. Toma las riendas del amor.